

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 26 de Mayo de 1880.

Núm. 13.266.

CADIZ 26 DE MAYO,

La algarada política de estos días ha coincidido con la algarada revolucionaria de Barcelona y el Maestrazgo.

Librenos Dios de querer establecer relación alguna entre ambos movimientos.

No la hay, no puede haberla entre la manifestación legal de opiniones legítimas y la explosión violenta de conjuraciones facciosas.

Las minorías dinásticas han estado en su perfecto derecho al procurar la concentración de sus fuerzas para luchar con el gobierno en la esfera parlamentaria.

Los obreros de Barcelona y los rebeldes del Maestrazgo han faltado escandalosamente a las leyes, atacando aquellos el derecho de propiedad, y levantando estos una bandera de guerra contra las instituciones del país.

Hay que respetar la actitud y la conducta de los unos, como hay que reprimir y castigar el atentado de los otros.

Pero bueno es no perder de vista el enlace que existe siempre entre la cuestión política y la cuestión de orden público.

A situaciones políticas débiles y enfermizas corresponden disturbios, motines y expansiones revolucionarias.

A situaciones políticas sólidas y estables, corresponden por el contrario largos períodos de paz, de tranquilidad y sosiego.

Diganlo, si no, los seis años transcurridos desde 1868 á 1874. La política estuvo entonces fuera de su asiento, y la revolución por consiguiente estuvo en auge.

Vino después la restauración, y con la restauración, una política de orden y libertad, una política firme y ordenadamente encaminada á dar consistencia y estabilidad á los poderes públicos, y en cuatro años que han pasado desde la conclusión de la guerra civil, ni una vez sola se ha alterado seriamente la paz de que disfruta el país.

Ahora bien, los sucesos de Barcelona y del Maestrazgo, considerados en sí mismos, no tienen verdadera importancia, como lo prueba la facilidad con que esos conatos revolucionarios han sido instantáneamente reprimidos; pero revelan el hecho de que los elementos perturbadores del orden existen ahora en nuestra patria como existían antes, y no esperan más que una ocasión favorable para darse á conocer en toda su triste realidad.

La ocasión no la encontrarán seguramente si la política no se las proporciona.

Mientras haya aquí un gobierno fuerte que cuente con grandes apoyos en la esfera de la legalidad y del derecho, la revolución estará dominada y vencida.

El día que la política volviera á ser patrimonio de los descontentos, teatro de los intrigantes y pretexto de crisis frecuentes y de ensayos peligrosos, ese día, no hay que dudarlo, la revolución levantaría otra vez la cabeza, y otra vez nos envolvería en aquella larga serie de desventuras que recordamos todavía con horror.

Sirva, pues, de aviso la algarada revolucionaria de estos días para no jugar insensatamente con el fuego que arde en las entrañas de nuestra sociedad, y de todas las sociedades europeas.

Bien está que las oposiciones se reúnan, se concierten y se entiendan entre sí para combatir al gobierno; pero no olviden, por Dios, que más, mucho más que en lo que se intenta destruir, hay que pensar seriamente en lo que se ha de edificar después.

¿Se tiene la seguridad de poder crear una situación fuerte, un gobierno respetable, un partido numeroso, una política que garantice cumplidamente todos los intereses legítimos? La guerra en ese caso, la guerra a lo existente, se comprende, se explica: no ofrece verdaderos peligros.

¿Pero no se tiene esa seguridad, no se sabe lo que ha de venir en pos de lo existente, si lo existente hubiese de caer? Mucho tacto, mucha prudencia en ese caso para no lanzarse temerariamente al terreno de las calaveradas políticas.

El enemigo común está alerta para sacar partido de nuestros errores y nuestras faltas. Los sucesos de Barcelona y el Maestrazgo no son más que un aviso; pero un aviso que debe tenerse muy en cuenta.

¡Abajo Cánovas! grita ayer *La Prensa* desesperada.

Ya no se puede sufrir más.

El bandolerismo, el incendio de Barcelona, los robos de la Mancha, el asesinato de la calle del Marqués del Duero en Madrid, las 173.000 fincas embargadas á los contribuyentes, las cifras del presupuesto, el *cantonismo* de los conservadores... ¡Cielos santos! ¿A dónde vamos á parar?

¿Qué va á ser de este pobre país, si Cánovas no cae inmediatamente?

Venga, por Dios, y venga al momento Martínez Campos.... (no, Martínez Campos vino ya y el país se quedó como estaba) ó Posada Herrera, ó Sagasta, ó Alonso Martínez, ó cualquiera otra notabilidad del directorio, para que no haya bandolerismo, para que los obreros de Barcelona tengan juicio, para que los ladrones se escondan, y los asesinos no hagan de las suyas, y las fincas embargadas se desembarquen, y los presupuestos se reduzcan, y las *cant males* del día se eclipsen.

No es posible esperar más tiempo. Estamos perdidos si Cánovas no cae. ¡Abajo Cánovas!

Créanos, empero, *La Prensa*. Para que Cánovas caiga no basta con escribir todas esas frases campanudas y fieras en tres ó cuatro cuartillas y trasladarlas después en letras de molde á las columnas de un periódico.

Eso lo hace un escritor cualquiera, aunque valga menos que el autor de las líneas á que nos referimos, aunque sea un escritor de tres ó cuatro. No ha menester otra cooperación que la de cualquier cajista adocenado.

Lo que se necesita son votos, y para reunir votos hay que inspirar confianza á los que han de darlos, y para que los que han de darlos tengan confianza, hay que organizar una falange de hombres puros, de hombres políticos que no estén gastados y que ofrezcan la garantía de que han de gobernar mejor que Cánovas, y espantar á los bandoleros, y hundir á los revolucionarios, y acabar con los ladrones y los asesinos, y rebajar las contribuciones, y no molestar á los deudores, etc., etc.

Mientras *La Prensa* no nos proporcione ese hallazgo, es de temer que sus gritos se pierdan en el vacío.

Doscientos cincuenta votos en el Parlamento valdrán siempre más que la pluma con que han sido escritas las tres ó cuatro cuartillas que representa el artículo de nuestro apreciable colega.

Los senadores y diputados á quienes fué dirigida la invitación para la junta del Domingo, por hallarse comprendidos en las respectivas listas, son los siguientes, según dice *La Mañana*:

SENADORES.

Constitucionales.

Duque de la Torre. Alonso Colmenares. Duque de Almodóvar del Valle. Conde de Almina. Arias. Marqués de Almazora. Ballesteros Canacho. Cuesta. Duque de Fernán-Núñez. Gallostra. Marqués de Guad-el-Jelú. Gumbel. Lorenzana. Maza. Maluquer. Parra. Reig y Caballero. Ramírez Carmona. Reger y Vidal. Saavedra. Sancho Sanz (D. J. L.)

Centralistas.

Fernández de la Hoz. Ruiz Gómez.

Adictos al general Martínez Campos.
Martínez Campos. Marqués del Aguila Real. Marqués de Bedmar. Bueno y Blanco Caro. Marqués de la Habana. Jovellar. Jorrián. Conde de Luna. Pavia y Pavia. Prendergast. Marqués de Peña-Florida. Sánchez Bregua. Duque de Tatuán.

DIPUTADOS.

Constitucionales.

Sagasta. Albereda. Angulo. Marqués de Alameda. Avila Rnau. Duque de Almodóvar del Río. Balaguer. Castellet. Carreño. Dávila. Díaz (D. Mariano). Domínguez Alfaro. Gavin. González. (Don Venancio). González Flori. González del Valle. González de la Vega. Hermida. Herrando. Duque de Hornachuelos. León y Castillo. León y Llerena. López Domínguez. Linares Riv. La Cadena. Larrainza. Merelles. Moren. Moradillo. Muñoz. Merino. Martínez (D. Candido). Navarro y Rodrigo. Pérez Villanueva. Pérez (D. Nicasio). Romero Ortiz. Reig (D. Luis. Reig (D. Eduardo). Recio. Rius y Taulet. Rabio (D. Leandro. Ruiz Capdepon). Salamanca y Negrete. Soler y Bon. Baillo. Torres.

Centralistas.

Alonso Martínez. Marqués de Campo Sagrado. Candau. Corbacho. Gamazo. García Ceñal. González Marrón. Grouzard. Marqués de Muros. Posada Herrera. Conde de la Patilla. Rico. Vazquez. Marqués de la Vega de Armijo. Vivar.

Amigos del general Martínez Campos.

Abarca. Anton Ramirez. Apezteguía. Arguñosa. Armiñan. Bethencour. Cabezas (D. Migue). Conde de Canillas. Cassoia. Daban. Martínez Campos (D. Miguel). Mata Zúñiga. Miguél (D. Fructuoso). Moral. Muñoz Vargas. Ochando. Orozco. La Portilla. Marqués de Río Florido. Sanz (D. Salustiano). Marqués de Viesca. Vinent (D. Santiago).

Disidente.

Fabié.

Resultando un total de 39 senadores, que se descomponen en 23 constitucionales; dos centralistas y 14 adictos á Martínez Campos, y un total de 84 diputados, de los que son 46 constitucionales, 15 centralistas, 22 amigos del citado general, y un disidente, formando una suma de 123.

En esta lista no están incluidos, al decir del citado periódico, ocho senadores y nueve diputados que no pertenecen á ninguno de estos grupos.

El Demócrata hace observar que los militares asistentes á la reunión del Domingo, son los señores marqués de la Habana, Jovellar, Martínez Campos (don Arsenio), Pavia y Pavia, Sánchez Bregua, Sanz (D. José Laureano), Rey y Caballero, marqués de Guad-el-Jelú, marqués de Alameda, Cassola, Daban, López Domínguez, Moral, Ochando,

Orozco, La Portilla, Salamanca y Negrete, y Vivar y Sanz (D. Salustiano).

La Epoca rectifica en cuanto á don Salustiano Sanz, que es coronel retirado del arma de ingenieros, y no se halla en activo servicio, ni de reemplazo.

Leemos en *El Liberal*:

«El entusiasmo de que parecen animados los fusionistas no ha hecho perder su buen humor á los ministeriales, aparentemente al menos.

Ayer tarde, en el salón de conferencias, citaba el Sr. Romero los nombres de los cinco diputados de la mayoría que se han adherido á las oposiciones con el solo objeto de establecer el siguiente problema:

«Siendo, durante seis años y en cifras redondas, 300 el número de los diputados de la mayoría, 80 el de las oposiciones y cinco el de los amigos del gobierno que ahora dejan de serlo, averiguar cuánto tiempo debe transcurrir para que la oposición se convierta en mayoría.»

Un constitucional, también de buen humor, contestó en el acto: «Un solo minuto si se fusiona Vd. con nosotros.»

El Sábado en la noche se celebró con todas las solemnidades del ritual, la clausura de la legislatura centralista que venía celebrando sus sesiones periódicas en casa del señor marqués de Valderrazo.

El Imparcial relata en los siguientes términos ese suceso conmovedor:

«El señor marqués de Valderrazo anunció anoche á sus amigos políticos que asistieron á la reunión, que verificándose el acto político importante de fundirse las fracciones que formaban la oposición dinástica en un solo partido, creía oportuno dar por terminadas las reuniones políticas de los Sábados.»

En la subasta celebrada el día 20 para la adquisición de títulos y residuos de la renta perpétua interior y exterior, se presentaron 33 proposiciones, entre los tipos 17-57 y 99-99, habiendo sido admitidas 12, que en junto suman 6 millones 332.210-30 pesetas nominales.

En la extraordinaria para la adquisición de títulos y residuos de la misma deuda, y su conversión en inscripciones intrasferibles, se admitieron 6 á los tipos de 17-57 á 17-69, que ascienden á 731.401-92 pesetas nominates.

SUCESOS DE BARCELONA.

Los periódicos de la capital del antiguo Principado catalán han comenzado á publicar detalles acerca del escandaloso motin ocurrido en la calle de Amalia de dicha ciudad.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Ayer tarde, á cosa de la una, se declaró un incendio en la fábrica de hilados y tejidos sita en la calle de Amalia, propia en la actualidad de los señores Morell y Murillo, y vulgarmente conocida por el vapor de Saldas. Prendió el fuego en unos sacos de borra que se hallaban en el patio del edificio, que á los breves momentos quedaron reducidos á cenizas. Amenazaban las llamas, que lamian ya las paredes exteriores de la fábrica, comunicarse por las ventanas á las cuadras interiores, cuando se presentaron en el sitio del siniestro los bomberos con varias bombas á mano y la de vapor, dotada asimismo con el personal correspondiente.

Al llegar los bomberos la calle de Amalia y adyacentes estaban cuajadas de una compacta muchedumbre, compuesta en especial de mujeres habitantes en aquellos barrios, que tenazmente se opusieron á que funcionaran las bombas para extinguir el incendio, sobre las cuales fueron á dar algunas piedras arrojadas desde la calle. Un numeroso

grupo, situado frente de la fábrica, impidió a los bomberos que dieran comienzo a sus trabajos, a pesar de las advertencias y amonestaciones que se les dirigieron y de la necesidad apremiante de aislar el fuego, con objeto de evitar que tomara las crecientes proporciones que eran de temer en un principio.

En vista de la completa ineficacia de las tentativas practicadas y de que no se encontró medio posible de hacer funcionar las bombas se avisó acto seguido a excelentísimo señor gobernador civil, quien previamente de acuerdo con el excelentísimo señor capitán general interino, se dirigió al cuartel de la Guardia civil para que una sección del cuerpo pasara al lugar del siniestro, y al propio tiempo para participar al gobierno, por medio de telegrama, lo que a la sazón ocurría en la calle de Amalia. Las autoridades dispusieron asimismo que dos compañías de infantería acuarteladas en Atarazanas, se situaran en la calle de Ronda de San Antonio; detrás de la cárcel para acudir instantáneamente al punto que se considerase preciso.

A los pocos instantes acudieron algunos soldados de la guardia del cuartel de San Pablo, que al cabo de cortos momentos se retiraron. También estuvo desde el principio el Excmo. Sr. alcalde constitucional, acompañado de una sección de guardias municipales, quienes obedeciendo sus órdenes despejaron la calle de Amalia y contiguas, que continuaban ocupadas por numeroso gentío. Entonces funcionaron las bombas alimentadas con el agua de la cloaca, aunque no con la necesaria abundancia, porque algunos grupos de hombres que de autemano se habían escalonado en diferentes puntos de la calle de Ronda de San Antonio, abrían las espigas de los carricubas para vaciar el agua que contenían, impidiendo de esta suerte que pudiera sofocarse el fuego con la prontitud que exigía su rápido incremento.

Con todo, una vez tomadas por fuerzas del ejército, policía y guardia municipal la calle de Amalia y las que a ella afluyen, los bomberos trabajaron con holgura y actividad para apagar el incendio, lo que se consiguió al poco rato. También acudió al lugar del siniestro el Excmo. Sr. Capitán general interino montado a caballo y seguido de una corta sección de caballería. El jefe de orden público Sr. Bray desde el cuartel de la guardia civil acompañó al señor gobernador de la provincia.

Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia fueron detenidos y conducidos a la cárcel varios operarios, sobre los cuales recaen sospechas de mayor ó menor complicidad en tan lamentable suceso.

Oímos de público, en el sitio de la ocurrencia, que á las doce del medio día un numeroso grupo de mujeres, cuidadas á algunos hombres, invadió el edificio, rompiendo la verja de hierro que hay en el patio, y profiriendo en voz alta amenazas y depuestos contra el dueño que no se hallaba en la fábrica al comenzar el incendio. Solo se encontraba en la misma el mayordomo D. José Carella, con tra el cual dirigieron entonces las invectivas.

Se constituyó allí el señor juez del distrito de San Beltrán á las primeras horas de la tarde, para proceder sin levantar mano desde luego á la instrucción de las primeras diligencias.

A las cinco se retiraron las autoridades, despues de extinguido el fuego y restablecida la calma entre los vecinos de aquel barrio.

Existen antecedentes para creer que el fuego fué puesto intencionadamente, para lo cual se amontonaron materiales en el patio, procedentes algunos de los mismos telares de la fábrica que en parte fueron desrozados. Aun cuando nos consta que las autoridades no dan mucha importancia á este hecho que será rechazado con energía por los obreros honrados, sábase sin embargo, que por algunas sociedades se tenían hechos trabajos al intento de aprovechar el incendio para promover un tumulto. A fin de evitar que se aglomerara en el lugar del siniestro la gente que suele acudir siempre en estos casos, dispuso la autoridad que patrullaran por la ronda de San Antonio y calles adyacentes secciones de caballería. Durante la noche ha quedado también en la fábrica una fuerza para prevenir cualquier evento.

—Dice *La Publicidad*:

«Nuestros lectores saben que hace tiempo existe una lucha sorda entre los fabricantes y los obreros de esta ciudad, por razón de las huelgas á que han dado lugar las cuestiones económicas que sostiene el trabajo y el capital como ley de existencia.

El excelentísimo señor capitán gene-

ral de este ejército y Principado, ha intervenido amistosamente varias veces y su valioso concurso moral ha extinguido muchos gérmenes de discordia, si bien no ha podido por completo evitar dificultades que tal vez no eran por el momento orillables.

Como es natural, en esta lucha que solo puede dulcificarse los consejos de la prudencia y la moderación, los obreros tenían sus representantes y los fabricantes los suyos, entre los cuales se nos dice destacaba el Sr. Morell, que era el mas esforzado campeón de los intereses de los patronos.

El Excmo. señor capitán general, según se nos ha dicho, viendo que no era posible llegar á un acuerdo, abandonó sus gestiones, las que parece ha continuado el excelentísimo señor gobernador de la provincia con poquísima felicidad, toda vez que, según pudo verse ayer, ya las cosas llegan al período de la violencia y de la fuerza.

Ayer, según se nos dijo, se había abierto la fábrica del Sr. Morell, y los asociados trataron de impedir la entrada á los *esquirols*. No sabemos lo que debió pasar, porque esto lo aclarará el juzgado en su día; pero es e caso que una muchedumbre asaltó la fábrica, enredó los géneros y útiles de las cuadradas, amenazando de muerte á uno de los dueños del propietario, que tuvo que escaparse, según se asegura, por una ventana, y sea casual, sea intencionalmente, apareció un incendio en una de las cuadradas.

Al momento acudieron los bomberos, y anteriormente también habían llegado ya al sitio de la ocurrencia, algunas bombas particulares. La multitud las rechazó á pedradas, y avanzándose sobre la primera bomba se la arrebató de las manos á los que la llevaban; con una lluvia de piedras fué recibida también á bomba de vapor.

Los bomberos tuvieron que ceder al mayor número, pero esclavos de su deber, no siendo dable entrar en la fábrica por su entrada natural, dieron la vuelta por la calle de Ronda, entraron por su cuartelillo, forzaron una ventana de la fábrica incendiada y por allí comenzaron á extinguir el incendio, situando dos bombas, en medio de un inmenso griterío y de una lluvia de proyectiles. Allí pudo ver el Sr. Durán de qué manera trabaja ese benemérito y valeroso cuerpo á quien un ayuntamiento que tanto gasta y malbarata tiene á media ración.

Acudiendo fuerzas de la Guardia civil, la fábrica fué tomada sin resistencia. Un individuo del cuerpo de bomberos notó entonces que la caldera estaba á una presión altísima y con las válvulas cerradas, de manera que una explosión era inevitable; desahogadas prontamente las calderas, la fábrica y el edificio se libraron de una catastrophe inminente.»

CORTES DE ANOCHÉ.

MADRID 24.

A las doce del día de hoy se han reunido en la presidencia los ministros con el Sr. Canovas del Castillo, para determinar sin duda la contestación que debía darse en nombre del gobierno á las minorías coaligadas si algun jefe de ellas hacia la pregunta que insinuaban anoche los periódicos.

Esta reunion ha durado breves minutos.

—A las tres de esta madrugada ha terminado la reunion de la junta directiva del partido moderado.

El propósito del Conde de Xiquena fué combatido por la mayoría de los asistentes, pronunciándose con tal motivo eloquentísimos discursos.

Se examinó el discurso del Sr. Sagasta y el acuerdo adoptado por las minorías liberales, y se sostuvo la teoría de que éstas han perdido en importancia, puesto que al coaligarse constitucionales, centralistas y campistas han restado los elementos mas conservadores y mas liberales de la Cámara; que para los efectos de combatir y votar en contra del gobierno, siempre de hecho podrían considerarse coaligadas las minorías reunidas ayer, con más la democrática y moderada.

En suma: La junta acordó por unanimidad perseverar en su actitud, en armonía con sus principios políticos; es decir, hacer la oposición al gobierno como hasta aquí; y combatir con mas rudeza, si cabe, á la coalición, por separarse mas de sus principios políticos que el gobierno que preside el Sr. Canovas del Castillo.

—Uno de los puntos discutidos anoche en la reunion de los moderados:

«Quizás en el transcurso de los tiempos, y merced á las evoluciones políticas

de los partidos, el partido moderado tendrá que converger en ideas con el que le es mas afín: con el liberal conservador.»

—Sobre las esperanzas de los coaligados, dice el *Liberal*:

«Naturalmente, los centralistas opinan que si el rey se digna cambiar las condiciones de la política actual, el señor Posada Herrera será encargado de la formación de un gabinete; los constitucionales presumen que será el señor Sagasta, y los militares el Sr. Martínez Campos.

Todos aducen excelentes razones en favor de sus respectivos candidatos.»

—En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona, 23 (12' 30').—Tranquilidad completa. Anoche llegó el capitán general. La escuadra ha fondeado en este puerto.»

—Los últimos telegramas recibidos anoche en los centros oficiales, anuncian que están disueltas y dispersos los individuos todos de las dos partidas de que se ha hablado estos días.

—Parece que entre los jefes de las minorías existe el propósito de nombrar presidente honorario del directorio al duque de la Torre, que en caso de empate decidiría con su voto.

—Del acto realizado ayer por las minorías liberales dinásticas en la reunion magna, dara cuenta en el Congreso el Sr. Sagasta, y en la alta Cámara el señor Martínez Campos.

Así al menos se decía anoche por caracterizados políticos.

—El embajador de Inglaterra obsequiará esta noche con un espléndido banquete a los jefes de mision en esta corte, a la embajada marroquí y a los ingleses mas distinguidos que residen en la corte, en honor de la reina de Inglaterra, cuyo cumpleaños es hoy.

Han sido invitados á él el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

—Esta nos competentemente autorizados para declarar que el diputado don Diego Suarez Sanchez continúa perteneciendo al partido conservador-liberal y formando parte de la mayoría del Congreso, por cuya razon no asistió á la reunion celebrada en el día de ayer por las oposiciones dinásticas.

San Petersburgo, 24.—Continúa la vista de la causa con motivo del asesinato del general Menseuoff, habiéndose probado el hecho de que el doctor Weidmar procuró el coche y el caballo que facilitarían la fuga del asesino.

Paris, 23.—algunos grupos que se componian de unos 600 hombres en junto han desfilado sucesivamente delante de la plaza de la Bastilla, yendo al cementerio del padre Lachaise para depositar coronas en la pared cerca de la cual fueron fusilados algunos individuos de la Commune.

Algunas personas que se habían negado á obedecer á los agentes de policía, que les daban la orden de seguir andando, han sido presas.

Ningun incidente grave ha tenido lugar.

La muchedumbre, compuesta sobre todo de curiosos, ha sido tranquila. El orden reina en esta capital.

Paris, 24.—Entre las varias economías introducidas en el presupuesto de Cultos por la comision general, se halla la supresion del sobresueldo a los prebendados franceses elevados á la dignidad cardenalicia, de cuya dotacion especial venian disfrutando hace mucho tiempo.

Algunos diputados republicanos se han opuesto en el seno de la comision á las reducciones del presupuesto de Cultos, fundándose en que esto quita autoridad al gobierno para hacer cumplir estrictamente los decretos de Marzo último sobre las corporaciones religiosas.

Abierta el Lunes la sesion del Congreso á la una, bajo la presidencia del señor conde de Torezo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En los bancos de la derecha mayor número de diputados que de costumbre. En el azul los ministros de Fomento y de la Gobernacion. En las izquierdas poca concurrencia, notándose el cambio de asiento de algunos señores diputados. El Sr. Vivar que antes ocupaba un banco del Centro, está sentado delante del general Lopez Dominguez, y el Sr. Fabié á la izquierda del Sr. Daban. Ninguno de los jefes de las minorías está presente.

Se da cuenta del despacho ordinario y hay una serie de preguntas de escasos interés.

Abierta la sesion del mismo día en el Senado á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marques de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Senado se reúne en secciones, suspendiéndose la sesion.

Abierta esta nuevamente.

El Sr. Gallostra anuncia una interpelacion acerca del real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer, interpretando un artículo de la ley hipotecaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en entrar en el debate.

El Sr. Rivera pide algunos documentos relativos al asunto, objeto de la interpelacion anunciada por el Sr. Gallostra.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que cree mas conveniente aplazar la discusion de la interpelacion para un día próximo, pero que desde luego está dispuesto á contestar, aunque tiene derecho para aplazarlo.

El Sr. Gallostra espansa su interpelacion, por creer que el asunto es importante y debe modificarse el decreto.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de Mayo.

En los periódicos verá usted la lista nominal de los Diputados y senadores que asistieron ó se hicieron representar en la reunion magna de ayer: 75 diputados y 37 senadores presentes: total, 112. Adueridos ausentes 10 de los primeros y 8 de los segundos: total, 8. En junto 130, ni mas ni menos. Para fusion serian bastante. Para coalicion es muy poco.

Mas importancia tuvo la abstencion de las oposiciones porque entonces no se unieron tres grupos sino cinco, toda vez que entraron también en ellas los democratas y los moderados históricos: y sin embargo, no se hundió el mundo. ¿Hacia de hundirse ahora?

Supongamos que se da la batalla en el Congreso. De un lado tendremos 240 votos de un mismo partido, con una misma bandera. Del otro 85 de otros tantos diputados que no han podido fusionarse porque pertenecen a tres agrupaciones diferentes. ¿Dónde estará la verdadera fuerza política, el eco verdadero de la opinion?

Paréceme que las minorías dinásticas han perdido el tiempo inútilmente. Lo han hecho todo al revés. En lugar de ganar terreno lo han perdido evidentemente. ¿Tanto ruido para salir al fin con el parto de los montes!

Ahora se dice que hay diez adhesiones al acuerdo de ayer. Aunque las haya y sean de diputados ó senadores y no de unos cuantos caballeros particulares, ¿qué quita ni pone esto al resultado de la reunion? Que sean 130 ó 140 los coaligados tendrá por eso mas ni menos importancia la coalicion?

Hoy se han reunido los ministros en la Presidencia y han quedado perfectamente de acuerdo sobre el plan que deba adoptarse en el caso de que surja un debate político en cualquiera de los cuerpos legislativos.

El consejo ha sido muy breve para dar lugar á la conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos. Esta ha tenido lugar á la una y media en el mismo palacio de la presidencia y hace una hora no había concluido todavía. Han debido discutirse las proposiciones formuladas por el embajador marroquí.

De dimisiones no hay mas que una, la de Sr. Suarez Inclan, consejero de Estado. Los militares no han dimitido, atendiendo en esto á la doctrina ordenancista del ministro de la Guerra.

Buenas noticias de Barcelona y el Maestrazgo. Completamente conjurado el chispazo de estos días.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 24 de Mayo a las 7:30 de la tarde.

La Junta de los moderados históricos desechó la proposicion de Xiquena referente á que se cambiara el nombre de moderado por el de conservador dinástico, aceptando el partido la Constitucion de 1876.

Moyano ofreció retirarse para facilitar la subida al poder de sus amigos.

Despues unánimemente se acordó (1) combatir con energía la coalicion liberal.

En el Senado Gallostra espansa una interpelacion sobre reforma en la ley hipotecaria.

Cambios.—Interior, 17'57.—Bonos, 95'55.—2 p. S. amortizable, 39'60.—Londres, 48'50.—Paris, 5'07.

(1) Al reproducirse anoche este parte, se omitió involuntariamente la palabra *combatir*, que varia completamente el acuerdo tomado por la junta.

Madrid 24 de Mayo a las 10'15 de la noche.

Las oposiciones sostendrán acusación contra Bugallal por el decreto de ayer reformando la Ley Hipotecaria.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

Renta perpetua al 3 p. 17'45. Id. id. exterior al 3 p. 00'00. Deuda amortizable, 2 p. 38'36 1/2. Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95'40. Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90. Oblig. productos Aduanas, 98'60. Obligaciones ferro-carriles, 37'75.

Gacetas

Asamblea provincial.

SESION DEL DIA 25 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Santa Cruz.

En vista de una instancia de D. Juan Luis Beigbeder y Leford, se acordó des-pachar apremio contra el ayuntamiento de Chipiona, para hacer efectivo un libramiento expedido a favor de dicho interesado y que no ha hecho efectivo el municipio del citado pueblo en el transcurso de cuatro años.

En razon al precario estado de los fondos provinciales, se acordó que no es posible a la Diputacion suscribirse a la obra titulada «El libro de descripcion de ilustres varones», escrito por Francisco Pacheco.

Continuando la discusion por capitulos del presupuesto adicional al ordinario de la provincia, respectivo al presente año económico, quedó aprobado de acuerdo con lo propuesto por la comision de Hacienda.

Dada cuenta de una instancia de don Francisco de Paula Jordan, en que se compromete a llevar a cabo la impresion del Boletín oficial de la provincia por término de seis años y con la baja de 750 pesetas en cada uno de ellos, se acordó desestimar esta solicitud y la presentada con igual objeto por D. Alejandro Guerrero, disponiendo se publique desde luego la subasta del espesado servicio para el próximo año económico segun ya está resuelto.

Se dió cuenta del dictamen de la Comision de Hacienda sobre el proyecto de presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año económico, así como del voto particular que presenta el Sr. Diputado D. Enrique O'Neale, y abierta discusion sobre dicho voto particular, usaron de la palabra varios señores Diputados, suspendiéndose la discusion para continuaria en la sesion in mediata.

Con lo que terminó la de este día.

Ayuntamiento.

SESION DEL 21 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde presentó nota de los ingresos que se tratan de realizar y su distribucion entre las diferentes atenciones atrasadas.

Se aprobó un informe de la comision de Fomento referente al tranvia que trata de establecer D. Manuel Texeiro.

Se acordó distribuir por la Junta de Beneficencia la existencia que procedente de Patronatos resulten aplicables al socorro de niños.

Se acordó que por la Alcaldia se hagan efectivas varias cantidades procedentes de liquidacion de depósitos de 1875.

Varios otros asuntos.

Treinta y cuatro comerciantes de esta ciudad han dirigido una exposicion al Ayuntamiento en solicitud de que se concedan depósitos domésticos a todas las especies que los han obtenido hasta aqui, y que al jalon se le conceda igualmente este beneficio, como tambien a todos aquellos artículos que se pruebe no están en el depósito administrativo en las condiciones convenientes.

La exposicion se ha dado a la imprenta y hemos recibido un ejemplar.

Mañana hay toros en Cádiz y en Sevilla.

En Cádiz, de la ganaderia de D. Anastasio Martín y en Sevilla, de la de D. Antonio Mithura.

Los lidiadores son en Cádiz Bocanegra y Frascuelo y en Sevilla Curruto, Chicorro y Felipe Garcia.

De Jerez hay trenes especiales para Cádiz y para Sevilla.

Ayer salió a practicar el tiro al blanco en el parage de costumbre en Extramuros, toda la fuerza franca de servicio del tercer regimiento de Ingenieros.

El Domingo salió de Sevilla para Huelva el director de la Guardia civil, general Cotoner.

Despues vendrá a Jerez y Cádiz.

Ha regresado ya a Cádiz la música de Ingenieros que ha permanecido diez dias en Córdoba.

Han salido para Madrid nuestros diputados a Cortes, los Sres. Moreno de Mora y Ruiz Tagle.

Los dependientes del cuerpo de Orden Público detuvieron antes de ayer a un individuo ocupandole un arma prohibida.

El vapor Leon, de la línea española de navegacion a Filipinas, salió de Manila el 16 del corriente.

El vapor Victoria, de la misma línea, salió de Port-Said dicho día 16.

El vapor Aurrerá llegó a Manila el 14 del presente sin novedad.

Y el vapor Reina Mercedes llegó a Port-Said el 13 por la mañana.

Ha regresado a Madrid el marqués de Valdeiglesias, director de La Epoca.

Se han recibido 1.000 duros de la república de San Salvador, con destino a los inundados de las provincias de Levante.

Dice El Guardian de Gibraltar: «Circula el rumor, aun cuando no sabemos el grado de certeza que pueda tener, de que nuestra primera autoridad, el Lord Napier de Magdala, partirá para Inglaterra con licencia temporal al fin del presente mes, y que es fácil no vuelva, pues que el Gobierno de S. M. que ha puesto en fuerza la ley por la cual se manda sean jubilados los militares de sesenta años arriba, no se cree haga excepciones con ninguno»

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 122.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 103.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 24. En Madronas 4. En el camino de la Ronda 12. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 87.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (239)

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE MAYO DE 1880

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz Don Mariano Perez Mateo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artilleria.—Vigilancia por la plaza, 1.ª zona, Ingenieros; 2.ª, Artilleria; 3.ª y 4.ª, Córdoba.—Rondas y contra-rondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Los precios que el asentista cobrará de público que ocupe las sillas en la festividad del Corpus, serán los siguientes: La víspera, 25 céntimos de peseta por cada una.

Y el día del Corpus, 50 céntimos. Lo que se anuncia al vecindario para su conocimiento. Cádiz 25 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 25 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 4 columns: Animal, Unit, Price, Total. Includes carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, etc.

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Table with 2 columns: Location, Amount. Includes Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, etc.

Total Ptas. 4,855'645

Cádiz 24 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

SANTO DEL DIA.—San Felipe Neri y S. Eleuterio.

MAÑANA.—SS. Corpus Christi y San Juan, papa. JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri.

MAÑANA.—En la Santa Iglesia Catedral. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20 m.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto al Santisimo Sacramento.

Esta corporacion, cumpliendo con su religioso instituto, acompañará a la Divina Magistad en la procesion del Santisimo Corpus Christi, y en la de la octava, reuniéndose para este fin en la sacristia de la Santa Iglesia Catedral, el 27 del corriente, a las diez y media de la mañana, y el 3 de Junio próximo a las cinco de la tarde.

Nota.—Terminada la procesion, se dirá la Misa de la Congregacion.

Otra.—El segundo turno de Jubileo respectivo al presente año, se verificará en los días 4, 5 y 6 de Junio.

En el último de dichos días se celebrará la fiesta principal; oportunamente se publicaran las convocatorias.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida canónicamente en la iglesia de RR. MM. Descalzas, consagra a su Santisimo Titular en desagravió de los ultrajes que cada día recibe en el Augusto Sacramento le su amor, una novena que dará principio el día 27 de Mayo a las cinco y media de la tarde, estando a su cargo de los oradores siguientes:

- Día 1.º El Sr. D. Manuel M.ª Bosichy.—Día 2.º El Sr. D. José Melendez.—Día 3.º El Señor D. José Garcia y Deulofeu.—Día 4.º El Sr. Don Francisco de P. Fedriani.—Día 5.º El Sr. Don Francisco de A. Medina.—Día 6.º El Sr. Don Baldomero E. Garcia.—Día 7.º El Sr. D. Francisco Berrezábal.—Día 8.º El Sr. D. Joaquin Rodriguez.—Día 9.º El Sr. D. Manuel Cerero.

El día 4 de Junio se celebrará la funcion principal al Sagrado Corazon de Jesus, en la que predicará el Sr. D. Vicente Raa.

Durante los dias de la novena, habrá misa cantada a las diez de la mañana.

El día 27 del corriente, a las nueve de la mañana y a las ocho de la noche, se dará principio, en la iglesia de San Francisco, a una devota novena en honor de Nuestro Amante y Divino Redentor Jesus, en su adorable Sacramento de la Eucarstia.

Hoy Miércoles 26, víspera del Santisimo Corpus Christi, a las seis de la tarde, dará principio en la iglesia del Hospital de Mujeres a devota novena del Santisimo Sacramento.

A. M. D. C.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Term., Barómetro, Vientos. Includes 3 man. 13, 12 dia. 21 1/2, 7 tarde 16.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salte el sol a las 4 y 18. Se pone a las 7 y 8. Sale la luna a las 9 y 55 noche. Se pone a las 6 y 43 mañana.

MARCA DE HOY

Primera alta a las 3 y 32 de la maruz. Primera baja a las 9 y 41 de la mañana. Segunda alta a las 3 y 55 de la tarde. Segunda baja a las 10 y 7 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Día 24. Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de Vigo en 2 dias con carga general a D. J. de la Viesca.

Vapor español Península, cap. D. M. Rodriguez, de Gibraltar en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. J. Verdugo, de Tanger en 6 horas con varios efectos a D. T. Haynes.

Bergantin francés Therese, cap. Mr. Chapron, de Nantes en 17 dias con carga general a D. J. Beususan.

Goleta inglesa France Menia, cap. Mr. Parre, de Marbella en 16 horas en lastre a órdenes.

Día 25. Vapor español Herminia, cap. D. J. Orisoto, de Bayona en 2 dias con carga general a D. B. Garcia.

Vapor inglés Malaga, cap. Mr. Russell, de Malaga en 14 horas con id. a D. J. del Cuvillo.

Bergantin goleta inglés Pitho, cap. Mr. Bangom, de Newport en 16 dias con carbon al director del ferro-carril.

Goleta inglesa Nerissa, cap. Mr. Senkuis, de id. en 17 dias con id. al director del ferro-carril.

Las balandras españolas Regina, de Malaga y Victoria, de Vejer.

SALIDOS. Día 24. Vapor español Zurbaran, cap. D. F. Zaragoza, con carga general para Londres.

Día 25. Vapor español Camara, cap. D. E. M.ñoz, con id. para Algeciras.

Vapor español Herminia, cap. D. J. Orisoto, de transito para Sevilla.

Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de id. para Sevilla.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes dates and times for various vessels.

Vapores del London y Edin. r Shipping Company de Leith.

PARA LEITH. El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, se espera en los primeros dias de Junio para salir a los pocos dias de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá a los dos dias de su llegada.

Ambos buques admiten carga. Consignatario, Mina 15, (318)-9 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Vlucesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADEIRA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 1.º de Junio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA BARCELONA Y CARTAGENA.

El magnifico vapor español MORATIN, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don J. Romero, saldrá para dichos puntos del 1.º al 3 de Junio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, (320)-35 D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Martes 1.º de Junio, a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 30 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, capitán Don R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Viernes 28 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (315) D. Ricardo de Sobrino.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de Mayo.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (302)-35 D. José Esteban Gomez

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MA-NUEL PEREZ, su capitán D. Serafin Garcia Senhorans, saldrá el Viernes 28 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (311)-3 D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espersen tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdense á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fletmas, vómitos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos estomacales, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskoy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, á Ramon Alouzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde conyenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propiando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Saiz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, Iquier, lo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala Is, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. José Heredia, saldrá el VIÉRNES 28 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los

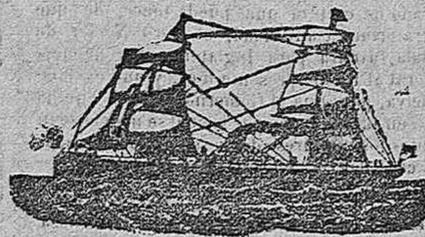
CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.^a, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a



Líneas nacionales de vapores á Filipina
Olano Larrañaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ,

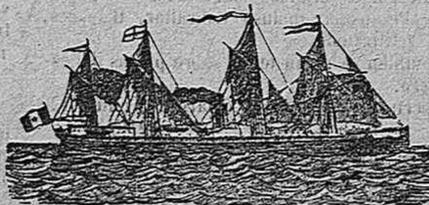
saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdense á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(289) D. Manuel A. de A. ushtegu

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria, y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

NORD-AMERICA.

cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad.

Amargura, n.º 2ª

(283)-s

D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Hielados y refrescos.

El Miércoles 26 de Mayo empiezan á expenderse en la Neveria y Confiteria, calle de Linares, n.º 5 y 7. Se despacha hielo al por menor. (321)-3

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada to los sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (262)

Guia Oficial de Es aña,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36.

PIANO.

Se vende barato uno, de cola, nuevo, de palo santo Puede verse calle de la Aduana, núm. 22

(314)-

LA ESTRANA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA

DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos. La boca tiene un gusto desagradable, secreta de mabana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza un tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y sombrío, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vienen manchas delante de los ojos; en suma se aumentan una gran parte de nuestra poblacion padeciendo de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han erguido respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jamba Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM.º DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS

Rue de Passy, 24, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Juéves. La zarzuela en dos actos, Marina.—Y la zarzuela en un acto, Para una mo istu un saetre.—Alas ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE CADIZ.

El Juéves tendrá lugar una corrida de seis toros de la acreditada ganaderia de D. Anastasio Martin, de Sevilla.

Matadores.—Mannel Fuentes, Boca-negra, y Salvador Sanchez, Frascuelo, asistidos de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Picadores.—Juan y Francisco Fuentes, del Puerto de Santa Maria; Juan Diaz del Coria del Rio; Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra, y Francisco Gutierrez, el Chuchi, de Córdoba.

Entrada de sombra, 12 rs. Idem de sol, 6.

A las cuatro y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de rboleya.